



Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN N° 2890/2019.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 DE AMPLIACION DEL ESTADIO DE LA LIGA DEPORTIVA JOSÉ A. FASSARDI ID N° 368386 .-

Villarrica, 19 de Agosto 2019.-

VISTO: La necesidad de ejecutar que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del departamento, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados a Licitación Pública Nacional y aprobar el pliego de bases y condiciones según el art. 20 de la ley 2051/03 de contrataciones publicas y el art. 33 del decreto reglamentario 21909/03 de la misma ley, y

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ RESUELVE

- 1- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas de Ampliación del Estadio de la Liga Deportiva José A. Fassardi ID N° 368386;
- 2- **APROBAR** el pliego de bases y condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Ampliación del Estadio de la Liga Deportiva José A. Fassardi ID N° 368386;
- 3- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.-


Lic. AMILCAR A. FERNÁNDEZ P.
SECRETARIO GENERAL




DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ